

UNIVERSIDAD LABORAL DE CORDOBA: PATRIMONO INMUEBLE DE ANDALUCIA

**ENRIQUE POZÓN LOBATO, EX SECRETARIO GENERAL DE
LA UNIVERSIDAD LABORAL**

**ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES**

TERCERA PARTE: RASTRO CULTURAL

Los objetivos fundacionales de la Universidad Laboral de Córdoba fueron: formar, educar, y adiestrar a la juventud a través de los diversos grados docentes; atender al perfeccionamiento técnico y profesional de los trabajadores adultos; elevar el nivel cultural, social y económico en el área geográfica en que la Universidad Laboral radicaba, mediante cursos y campañas específicas; crear Escuelas y Colegios Universitarios, así como otros centros de enseñanza superior.

PRIMER OBJETIVO: FORMAR, EDUCAR Y ADIESTRAR A LA JUVENTUD

En la evolución de sus contenidos docentes tenemos que resaltar las enseñanzas regladas, reguladas por la normativa vigente del MEC. En una primera etapa (1956 - 1970), la formación profesional, fue el punto de partida predominante en los planes de estudio, ya que se considero el basamento firme de la capacitación técnica, laboral y empresarial y el soporte formativo para posteriores estudios superiores y especializados. En este sentido se atendían los niveles de oficialía y de maestría industrial, en sus ramas de mecánica, construcciones mecánicas, fundición, madera, electricidad y automóvil, todas ellas con sus

correspondientes especialidades. A ello había que añadir el bachillerato laboral o técnico elemental y superior, agrícola e industrial; cursos de transformación de bachilleres generales elementales, en bachilleres laborales o técnicos elementales; bachillerato general superior en sus opciones de ciencias y letras; el curso preuniversitario; y curso preparatorio de Ingeniería Técnica.



En una segunda etapa (1972 a 1978), la Ley General de Educación de 1970 suprimió el funcionamiento hasta entonces autónomo de cada Universidad Laboral y las integro en el régimen académico general, siendo reconocidas como centros docentes no estatales denominados Centros de Universitarios Laborales. En esta segunda etapa se aumenta el cuadro de enseñanzas con la implantación del bachillerato unificado

polivalente - BUP, COU, Formación profesional de 1º y 2º y una Escuela no estatal de Ingeniería Técnica

Una vez finalizados sus estudios de Bachillerato e Ingeniería Técnica, los alumnos aventajados recibían toda la ayuda necesaria para el acceso a Facultades y Escuela Técnicas Superiores, mediante el mecanismo de beca tutela, lo que permitió que 250 alumnos salidos de sus aulas cursaran estudios superiores



VANGUARDIA EDUCATIVA

Las facilidades financieras que recibía, hicieron posible realizar importantes inversiones en medios didácticos y humanos, permitiendo al profesorado actuaciones de verdadera vanguardia educativa. Entre ellas destacamos: hermanar desde el primer momento, las enseñanzas técnicas con las humanísticas; atender especialidades de formación profesional industrial, que más tarde el Ministerio de Educación y Ciencia, las incorporo al resto de las instituciones educativas del país; centro piloto experimental a nivel provincial, del nuevo curso de orientación universitaria, en los términos de la Ley de Educación de 1970; implantación en su organización docente, de un procedimiento evaluador con un adelanto al MEC en casi 20 años, mediante las llamadas Juntas de Aula, en las que se calificaban a los alumnos de forma individual en

reuniones en la que participaban todos los profesores que impartían docencia al grupo-clase; existencia de un Gabinete de Pedagogía y Psicotecnia, a cargo de técnicos y especialistas, en el que se aplicaban métodos psicopedagógicos y técnicas psicométricas a los alumnos de los distintos cursos. En el Ministerio de Educación y Ciencia habría que esperar casi cuarenta años mediante la aplicación del desarrollo de la LOGSE; una ratio baja, con una media de 20 alumnos por aula; existencia de Aulas especiales para música, dibujo, audiovisuales etc.

PROFESORADO



Al profesorado le competía la organización de los planes de estudios, coordinación y distribución de las enseñanzas y clases, elaboración de programas y trabajos prácticos, exámenes, viajes de estudios y, en general, todas las cuestiones pedagógicas y didácticas relacionadas con las enseñanzas impartidas. Se prestó especial atención a la participación del profesorado en coloquios, actos académicos y congresos organizados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otras entidades preocupadas por la formación del profesorado en el campo de las enseñanzas profesionales. Asimismo, fueron numerosas las colaboraciones en publicaciones de trabajos científicos, investigaciones, conferencias o charlas divulgativas de carácter científico y cultural. Asimismo, se estableció la posibilidad de contratar de forma eventual a profesores, tanto nacionales como extranjeros, para que desarrollaran cursos monográficos o participaran en las tareas de carácter pedagógico. Por otro lado era frecuente que los docentes recibieran cursos formativos de carácter extra-escolares, etc. En definitiva, todas estas actividades pretendían dar respuesta a la nueva realidad tecnológica que empezaba a vivir la España de los años sesenta y setenta

SEGUNDO OBJETIVO: ATENDER EL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO Y PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES ADULTOS

Por otro lado, la Universidad Laboral atendía las enseñanzas no regladas, es decir, no reguladas oficialmente por el MEC, y orientadas a la formación de profesionales y técnicos, según las necesidades de la producción. En este sentido, la UL de Córdoba, en la década de los sesenta, se especializó en construcción de maquinaria y estructura e instalaciones industriales, poniendo su enseñanza al servicio de la formación intensiva profesional – FIP – y de los cursos de promoción profesional obrera – PPO – dedicada a trabajadores que procedían de empresas en crisis, o en paro, con la finalidad de capacitar y reconvertir la mano de obra que necesitaba el Polo de Desarrollo Industrial cordobés. Sin olvidar los cursos de promoción profesional del ejército – PPE. Incluso la UL solicitó de la Comisaría del Plan de Desarrollo, que fuese considerada empresa consultora, aportando estudios sobre los aspectos sociales y culturales de la provincia, con el fin de ofrecer una panorámica del potencial humano necesario para la planificación real del desarrollo económico y social de Córdoba. Es más, los propios alumnos del centro, seguían cursos intensivos de perfeccionamiento y especialización, organizados de acuerdo con las necesidades manifestadas por las propias empresas, en técnicas entonces desconocidas, tales como verificadores, cronometradores, métodos de trabajo y técnica de soldadura

TERCER OBJETIVO: ELEVAR EL NIVEL CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICO, EN EL ÁREA GEOGRÁFICA EN LA QUE LA UNIVERSIDAD LABORAL RADICABA

Una de las actividades más destacadas llevadas a cabo por la Universidad Laboral en los años iniciales de su funcionamiento fue la CATEDRA AMBULANTE. Numerosos fueron los pueblos de la provincia de Córdoba que recibieron sus enseñanzas. Por otro lado el Departamento de Técnica Agropecuaria y el de Tecnología Industrial, atendieron cursos regionales de tractoristas, con la participación de trabajadores agrícolas de la campiña cordobesa; así como cursos sobre temas agrícolas y ganaderos en distintos pueblos de la provincia. También el Departamento de Tecnología y Talleres del centro, impartió numerosos cursos para trabajadores y mandos intermedios en distintas empresas de la capital. Y por último la emisión radiofónica semanal Mundo del Trabajo difundida por numerosas emisoras de radio provinciales. En 1962 fue galardonada con el premio Ondas de la Cadena Ser, al mejor programa cultural de España. Un año antes, 1961, obtuvo el Premio Nacional de Radiodifusión y Televisión Española, distinción concedida por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, del Ministerio de Información y Turismo

CUARTO OBJETIVO: CREAR ESCUELAS Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS, ASÍ COMO OTROS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

LA UNIVERSIDAD LABORAL Y SU PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Como planteamiento inicial, tenemos que destacar las aceleradas transformaciones sociales de los años 60 del siglo XX, que cristalizaron en el deseo de los cordobeses, a través de sus instituciones, autoridades y medios de comunicación, de poner en marcha centros de estudios superiores que junto a los universitarios ya existentes, como la Facultad de Veterinaria, la Escuela de Peritos Industriales y la Escuela de Minas de Bélmez (Córdoba), fueran la base de la futura Universidad.

Una de las voces que se alzaron proclamando la necesidad de implantación de centros de enseñanza superior en Córdoba fue la Universidad Laboral con una legislación que permitía que los beneficios de los conocimientos en la cultura y en la técnica, pudieran llegar a todas las zonas y comarcas que correspondían al distrito geográfico que le estaba asignado – Orden de la Presidencia de Gobierno de 16 de agosto de 1958 -.

Un nuevo marco legal como fue la Ley 14/70, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, produjo una proliferación universitaria sin precedentes, con una descentralización administrativa y una demanda creciente de estudios superiores, con la llegada masiva de jóvenes de ambos sexos y de diversa procedencia social. Se perfilaron los niveles educativos, destacando entre otros, el curso de orientación universitaria – COU – programado y supervisado por la Universidad; y una estructura integrada por Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Institutos, Escuelas Universitarias y Colegios Universitarios.

Mas adelante, la Presidencia de Gobierno promulgó el Decreto 2061/1972, de 21 de julio, por el que se integraban las Universidades Laborales en el régimen académico de la Ley 14/70, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, donde se asignaba a la Universidad Laboral el proyectar su influencia en la demarcación territorial correspondiente mediante una adecuada labor de extensión y promoción cultural, teniendo para su cumplimiento plena capacidad. Se le autoriza para que pudiese impartir el Curso de Orientación Universitaria; y su Escuela de Ingeniería Técnica quedó constituida en Escuela Universitaria no estatal, adscrita al distrito universitario correspondiente. También se podían crear en la Universidad Laboral otras Escuelas Universitarias, Colegios Universitarios y otros Centros de Educación Superior.

Llegado este momento hemos de poner de relieve la destacada participación de la Universidad Laboral de Córdoba, en iniciativas de creación de centros de estudios superiores en nuestra ciudad en los años 60, con antelación al reconocimiento y desarrollo de su propia Universidad, en la década de los 70. En este sentido, pondremos de relieve una serie de anotaciones históricas, no conocidas o no interpretadas en todo su significado, para descubrir, con la perspectiva que da el paso del tiempo, la importancia que dichas iniciativas tuvieron en la dinámica cultural de la Córdoba del futuro.

DE PERITAJE INDUSTRIAL A ESCUELA UNIVERSITARIA ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En los contenidos docentes propios de la Universidad Laboral de Córdoba figuraba desde 1962, los estudios de Peritos industriales, especialidad mecánica, cuyos alumnos eran examinados en la Escuela de Peritos Industriales de la ciudad. Más adelante se reconoce como Escuela Estatal de Enseñanzas Técnicas de Grado Medio – 1970 -. En 1973 se equipara como Escuela Universitaria no estatal adscrita a la Universidad de Córdoba, y a partir de 1989 quedó constituida como Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos, integrada en la Universidad de Córdoba. Consecuentemente, desde 1962 a 1989, primero como Universidad Laboral hasta 1978 y más tarde como Centro de Enseñanzas Integradas y Complejo Educativo Integrado, 27 promociones de Ingenieros Técnicos fueron formados en sus aulas, lo que ha supuesto que centenares de técnicos procedentes de la Universidad Laboral de Córdoba, se encuentren desempeñando puestos de responsabilidad en el sector industria y servicios del país.

ANTIGUA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS



La Universidad Laboral a través de su Departamento de Técnica Agropecuaria, responsable del desarrollo de las enseñanzas agrícolas del centro, aportó una serie de fundamentos, que en forma de declaraciones, fueron publicadas en el Diario Córdoba de 8 de Octubre de 1963 y que avalaban las razones para el reconocimiento en Córdoba de una Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Ello contribuyó a que en 1963 se crease en Córdoba por Decreto del 12 de diciembre de dicho año, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, iniciando sus actividades en Enero de 1968. Más adelante se autorizó por decreto de 22 de Mayo de 1989 los estudios de Ingenieros de Montes, pasando a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes - ETSIAM -, que en la actualidad se encuentra situada en el Campus Universitario Rabanales de UCO, desde el año 2005 y con anterioridad en la Avenida . Menéndez Pidal s/n

DE GRUADO SOCIAL A DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES Y LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO



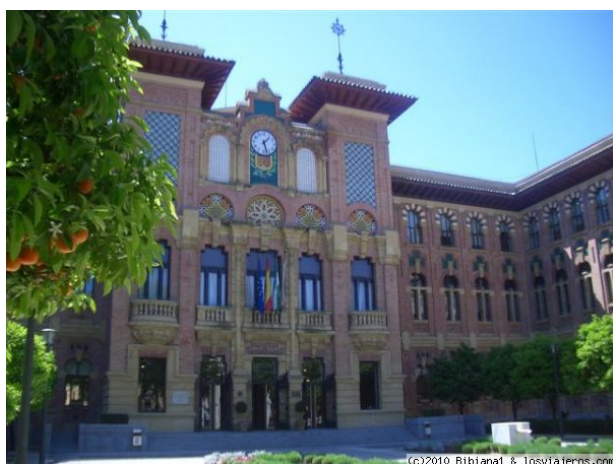
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

En 1965, la Universidad Laboral hizo las gestiones oportunas para que por parte de la Escuela Social de Granada se crease en Córdoba el Seminario de Graduados Sociales, que durante 27 años, 1962 – 1989, impartió estos estudios a cientos de cordobeses, en un principio solo con valor promocional, dando oportunidad de ascender dentro de las propias empresas o en la administración pública, por una mejor formación en las técnicas laborales y sociales. Mas adelante estos estudios, una vez finalizados, daban acceso al COU, y con posterioridad, a la entrada directa a la Universidad, con especial incidencia en la Facultad de Derecho. A partir de 1980 se establece la equivalencia del título de Graduado Social con el de Diplomado Universitario, y en 1986, su incorporación a la Universidad. Adquiere pleno valor universitario y comienza el largo proceso de incorporación de las Escuelas Sociales existentes a las correspondientes universidades. En 1990 se crea en Córdoba la Escuela Universitaria de Graduados Sociales y en 1994 cambio su denominación por la de Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, primero tutelada por la Facultad de Derecho. Desde el curso 1995 – 1996 dicha Escuela se encuentra integrada en la Universidad de Córdoba. En el 2002 se incorpora a este Centro la titulación de Licenciado en Ciencias del Trabajo, bajo la denominación de Facultad de Ciencias del Trabajo.

Otra nueva contribución de la Universidad Laboral: las 25 promociones de Graduados Sociales formadas en las aulas del Seminario de Graduados Sociales, dando a conocer en nuestra ciudad su provincia y otras limítrofes, una nueva profesión. Podemos afirmar que un gran

número de profesionales y miembros del Colegio Profesional de Graduados Sociales de Córdoba, obtuvieron su titulación en dicho centro, suponiendo para ellos la única oportunidad, en las décadas de los años sesenta y setenta, de conseguir unos estudios para ser aplicados al asesoramiento o a la dirección del departamento de personal de las empresas, y a la defensa jurídica de los trabajadores ante las Magistraturas de Trabajo. También, muchos de los Graduados Sociales, una vez que obtuvieron su correspondiente título, cursaron estudios de Derecho

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES



UBICACIÓN EN LA ANTIGUA FACULTAD DE VETERINARIA, DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES: DERECHO Y ECONOMÍA DE CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES A COLEGIO UNIVERSITARIO DE DERECHO

Como respuesta a las inquietudes por disponer de un complejo de estudios universitarios en Córdoba, la Universidad Laboral, puso en funcionamiento un Centro de Estudios Superiores en aulas cedidas al efecto por la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Dicho Centro desarrollo su labor docente entre los años 1967 y 1971, con anterioridad a que Córdoba tuviese su propia Universidad. En tal sentido se hicieron las gestiones oportunas para que en régimen de extensión universitaria de las Facultades de Derecho de Sevilla y de Ciencias Económicas de Málaga, adscrita a la Universidad de Sevilla, se pudieran atender las licenciaturas de Derecho y Ciencias Económicas, además de la preparación para el curso de acceso de los profesores mercantiles a los estudios de Económicas. Decenas de alumnos cordobeses de dicho centro se trasladaban, tanto a Sevilla como a Málaga, para efectuar las pruebas de suficiencia

Mas adelante creada por Ley la Universidad de Córdoba, la Universidad Laboral celebro una serie de reuniones con el Presidente de la Comisión

Gestora de la Universidad de Córdoba, y la asistencia del entonces decano de la Facultad de Derecho de la Universidad hispalense, para conseguir, un Colegio Universitario de Derecho, el cual dio comienzo a sus actividades en el curso 1973 – 74, hasta que fue creada la Facultad de Derecho por RD 1807/1980 de 29 de Agosto, con efectos de 1 de octubre. Esta labor de la Universidad Laboral a través del Centro de Estudios Superiores, quedo reflejada en varias direcciones. En primer lugar, ofreciendo la oportunidad de cursar los estudios de Ciencias Económicas en Córdoba, matriculándose en el primer año de funcionamiento, 62 alumnos; y creándose en 1971, el Colegio de Economista, con mas de trescientos colegidos en la actualidad. Y por otro lado, el inicio de los estudios de la Licenciatura de Derecho en nuestra ciudad, para que una vez en marcha la Universidad de Córdoba, fuesen atendidos por el Colegio Universitario de Derecho en 1973, al amparo de la Ley 14/70.

LA UNIVERSIDAD LABORAL, CENTRO PILOTO EXPERIMENTAL DE COU

Para llevar al terreno de la práctica la innovación pedagógica que suponía la implantación del Curso de Orientación Universitario por Ley 14/70, la Universidad Laboral, en noviembre de 1971, llevo a cabo un curso de preparación sobre “La orientación y técnicas de trabajo intelectual en el “COU”, nivel que se iba a implantar de inmediato, a título experimental, en España como instrumento de renovación educativa. Este curso, que recibió el respaldo del Ministerio de Educación y Ciencia, hizo que la Universidad Laboral de Córdoba fuese elegida como centro piloto experimental del nuevo curso de orientación universitaria. Al mismo asistieron numerosos directores y profesores de centros, tanto públicos como privados. De Córdoba y provincia

.CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - UNED



A principios del año 1977 el Ministerio de Trabajo firmo un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia creándose en la Universidad Laboral de Córdoba el Centro Asociado a la misma, teniendo a su cargo la organización material, administrativa y docente, atendiendo a centenares de alumnos de diversas provincias, tales como Córdoba, Jaén y Badajoz, A su profesorado le fue encomendada las tutorías de las asignaturas de las licenciaturas atendidas, celebrándose los exámenes correspondientes en la propia Universidad Laboral. Se facilito el acceso a la enseñanza universitaria a las personas que optasen por el sistema educativo de la UNED, por su metodología o por razones laborales, económicas, de residencia o por cualquier otro motivo. Dicho Centro Asociado que fue atendido por la Universidad Laboral durante 10 años – 1977 – 1987, sigue funcionando en la actualidad, curso 2016 – 2017,.

Esta breve descripción de las aportaciones de la Universidad Laboral, al contenido universitario actual de nuestra ciudad, ponen de relieve la labor desarrollada a lo largo de mas de 30 años – 1956 –1988 – contribuyendo en la formación de centenares de profesionales que desde sus actividades como Ingenieros, Graduados Sociales, Abogados, Economistas etc. desarrollan en la actualidad, tareas de responsabilidad en la sociedad del siglo XXI. Y siempre con la certeza de haber colaborado la UNIVERSIDAD LABORAL DE CORDOBA, al engrandecimiento de su Campus Universitario

PUNTO FINAL

Terminamos diciendo que la antigua Universidad Laboral de Córdoba en funcionamiento durante 23 años, en la segunda mitad del siglo XX, ha dejado, además de una indeleble huella arquitectónica, un rastro cultural y profesional en miles de alumnos que pasaron por sus aulas. Fue un centro propio de su tiempo, que colaboró sobre la base educativa, en la recuperación del país. Pero los tiempos cambiaron y cada época discurre por sus propias pautas. Su modelo o fórmula fue una solución idónea para un tipo de coyuntura económico social a la que sirvió con óptimos resultados. Sin embargo al cambiar ésta, por las clásicas razones del ritmo dinámico, su cometido término y su análisis, sus recuerdos, entraron en la historia. La transformación del complejo en Campus Universitario Rabanales, ha provocado cambios de dispar incidencia,
